



REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio de Transporte y Obras Públicas

OFICIO No. 993

-CT-MTOP

SECRETARIA 1

QUITO, 15 JUL. 2011

Doctor
Jorge Luis González Tamayo,
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.
Presente.-

Señor Director:

Como es de su conocimiento, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se encuentra ejecutando el programa de infraestructura y conservación vial financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el contexto del Contrato de Préstamo No. 2201/OC-EC y en sujeción a lo previsto en el Artículo 3, del Título I, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, concordante con el Artículo 2, Título I, del Reglamento General de la Ley Ibidem, en cuyo marco ha previsto realizar la contratación del **Mantenimiento del Puente Vicolinci y Readecuación de sus accesos, ubicado en el Cantón Daule, Provincia del Guayas**, objeto de la Licitación Pública Nacional No. **LPN-OBR-001-C1-2011**, cuyo presupuesto referencial asciende a la suma de **USD 559.628.46** y un plazo de ejecución de 90 días calendario contado a partir de la fecha de inicio del contrato.

En vista de que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha emitido la No Objeción a los Pliegos de la Licitación Pública Nacional referida en el párrafo anterior, a base de la disposición del Art. 20 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, he resuelto aprobar los respectivos Pliegos y proceder a la publicación de la Convocatoria en varios medios de difusión de amplia circulación nacional; simultáneamente, en el Portal de Compras Públicas; y, en la pagina de este Portafolio: www.mtop.gob.ec link: http://www.mtop.gob.ec/solicitud_expresion_interes.php.

Por tratarse de una Licitación con financiamiento del BID, estimaré de usted disponer la publicación de la Convocatoria que adjunto, en el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, en el link "Publicaciones", el día **lunes 18 de julio de 2011** que es la fecha en que se ha previsto la publicación en los periódicos a nivel nacional.

Con esta oportunidad le expreso mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Arq. María de los Ángeles Duarte Pesantes,
MINISTRA DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.

**LA MINISTRA DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS****CONSIDERANDO:**

Que la República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con fecha 19 de febrero de 2010 han suscrito el Contrato de Préstamo No. 2201/OC-EC;

Que dentro del Primer Programa de Infraestructura y Conservación Vial, Primer Préstamo Individual financiado con Recursos de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) ha decidido poner en funcionamiento un programa para promover la gestión y mantenimiento de la red estatal como forma de asegurar a la ciudadanía un servicio de carreteras de calidad en cuyo marco ha previsto realizar la contratación del MANTENIMIENTO DEL PUENTE VICOLINCI Y READECUACIÓN DE SUS ACCESOS, UBICADO EN EL CANTON DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS, objeto de la Licitación Pública Nacional No. LPN-OBR-001-C1-2011; para lo cual, cuenta con la Partida Presupuestaria y Recursos Económicos según certificación emitida por el Director Financiero del MTO en Memorando No. DF-2011-1174-ME de fecha 30 de junio de 2011; así como, la certificación de estudios enviada por el Ing. Ricardo Del Hierro Cruz, Subsecretario Regional 5, según el Memorando No. SUBREG5-2011-714-ME, de 8 de julio de 2011;

Que mediante Resolución Ministerial No. 230-DM de 13 de julio de 2011 conformó la Comisión Técnica del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) para el trámite de las fases preparatoria y pre-contractual para el proceso de contratación mediante Licitación Pública Nacional No. LPN-OBR-001-C1-2011 "MANTENIMIENTO DEL PUENTE VICOLINCI Y READECUACIÓN DE SUS ACCESOS", UBICADO EN EL CANTON DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS, en sujeción al contrato de Préstamo No. 2201/OC-EC, referido en el primer considerando y al amparo de lo previsto en el Artículo 3, del Título I, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el Artículo 2, Título I, del Reglamento General de la Ley Ibidem;

Que la Comisión Técnica del MTO, en sesión del día miércoles 13 de julio de 2011 realizó la revisión de los Pliegos estándar según el formato expedido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la Licitación Pública Nacional No. LPN-OBR-001-C1-2011 "MANTENIMIENTO DEL PUENTE VICOLINCI Y READECUACIÓN DE SUS ACCESOS", UBICADO EN EL CANTON DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS, que merecieron la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mediante Oficio enviado por correo electrónico No. CEC-1512/2011, de 20 de junio de 2011, observaciones que fueron acogidas y sustentadas por la Comisión Técnica del MTO, a cuyos Pliegos no se realizó ninguna modificación;

Que la Comisión Técnica del MTO en la sesión indicada en el considerando

anterior, ha recomendado a la Máxima Autoridad Institucional resuelva sobre la aprobación de los Pliegos de la Licitación Pública Nacional No. LPN-OBR-001-C1-2011 "MANTENIMIENTO DEL PUENTE VICOLINCI Y READECUACIÓN DE SUS ACCESOS", UBICADO EN EL CANTON DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS, de conformidad con la disposición del Art. 20 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su posterior trámite; y, de ser acogida tal recomendación disponga la publicación del llamado a la Licitación Pública Nacional (Convocatoria Pública) No. LPN-OBR-001-C1-2011 para el objeto antes mencionado de acuerdo con las fechas señaladas en la Convocatoria, por un solo día a nivel nacional en periódicos de amplia circulación: El Comercio, El Universo, y El Telégrafo; simultáneamente, se comunique al Instituto Nacional de Contratación Pública, para su publicación en el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, en el link "Publicaciones"; y, en la página www.mtop.gob.ec. del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, preparada para el efecto;

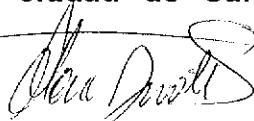
Por lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

RESUELVE:

- Art. 1.- Acoger la recomendación realizada por la Comisión Técnica del MTOP en sesión del día miércoles 13 de julio de 2011; y, sobre esa base aprobar los Pliegos de la Licitación Pública Nacional No. LPN-OBR-001-C1-2011 "MANTENIMIENTO DEL PUENTE VICOLINCI Y READECUACIÓN DE SUS ACCESOS", UBICADO EN EL CANTON DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS, cuyo presupuesto referencial asciende a la suma de U.S.D. 559.628,46 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, más IVA; y, un plazo estimado de ejecución de obra de noventa (90) días calendario contado a partir de la fecha de inicio del contrato. El anticipo a otorgarse equivale al SETENTA (70%) por ciento del valor del contrato.
- Art. 2.- Publicar la Convocatoria por un solo día en periódicos de amplia circulación nacional: El Comercio, El Universo, y El Telégrafo; simultáneamente, comunicar al Instituto Nacional de Contratación Pública, para su publicación en el Portal de Compras Públicas: www.compraspublicas.gob.ec, en el link "Publicaciones"; y, en la página www.mtop.gob.ec., del Ministerio de Transporte y Obras Públicas preparada para el efecto.
- Art.3.- Encargar la ejecución de la presente Resolución a la Comisión Técnica del MTOP y demás Unidades Administrativas del MTOP relacionadas con el presente proceso.

COMUNIQUESE, dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a

15 JUL. 2011



ARQ. MARIA DE LOS ANGELES DUARTE PESANTES,
MINISTRA DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS



Ministerio de Transporte
y Obras Públicas



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL EC. RAFAEL CORREA DELGADO

CONVOCATORIA

ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES PRÉSTAMO No. BID 2201/OC-EC

“PRIMER PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN VIAL”

ECUADOR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-OBR-001-C1-2011,
MANTENIMIENTO DEL PUENTE VICOLINCI Y READECUACIÓN DE SUS
ACCESOS, UBICADO EN EL CANTON DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS.

Proyecto No. 01
Licitación Pública Nacional No. 001

El Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos correspondientes al **Mantenimiento del Puente Vicolinci y Readecuación de sus accesos, ubicado en el Cantón Daule, Provincia del Guayas**, con el objetivo de mejorar y preservar el patrimonio vial del país.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) invita a los licitantes nacionales elegibles a presentar ofertas selladas para el **“Mantenimiento del Puente Vicolinci y Readecuación de sus accesos, ubicado en el Cantón Daule, Provincia del Guayas”**. El Plazo de ejecución del proyecto es de **NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO**, contado a partir de la fecha de inicio del contrato.

El Presupuesto Referencial total es de **QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO CON 46/100 (USD 559.628.46)** dólares americanos de los Estados Unidos de Norteamérica, más IVA. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos provenientes del Préstamo **BID 2201/OC-EC**, de conformidad con la Certificación Presupuestaria constante en Memorando No. DF-2011-1174-ME de 30 de junio del 2011 emitida por la Dirección Financiera del MTO. Se otorgará un anticipo equivalente al **SETENTA por ciento (70%)** del valor del contrato.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

La Licitación se llevará a cabo conforme al procedimiento de Licitación Pública Nacional (LPN) indicado en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (edición actual), y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los licitantes elegibles que estén interesados podrán inspeccionar y obtener los

Documentos de la Licitación, sin ningún costo, en la página web del Ministerio de Transporte y Obras Públicas www.mtop.gob.ec
link: http://www.mtop.gob.ec/solicitud_expresion_interes.php.

Los interesados podrán solicitar aclaraciones y consultas respecto a los Documentos de la Licitación hasta **14 días calendario** antes de la fecha de presentación de las propuestas al correo electrónico: morquera@mtop.gob.ec. El MTOP responderá por escrito todas las aclaraciones y consultas **hasta 7 días** antes de la fecha de presentación de las propuestas y estarán disponibles en la página www.mtop.gob.ec.

Se recomienda a los oferentes interesados en el proceso, visitar y examinar el lugar en el que se ejecutarán las obras y los alrededores con la finalidad de obtener toda la información que pueda necesitar para preparar la propuesta.

Las ofertas deberán ser presentadas por la totalidad del proyecto, entregadas en físico, en original y dos copias, en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a más tardar hasta las **15h00 del día martes 16 de agosto del año 2011**. Las ofertas serán abiertas a las **16h00 del mismo día martes 16 de agosto del año 2011**, en audiencia pública, en presencia de los licitantes que deseen asistir. Las ofertas que se reciban fuera de término serán rechazadas.

Dirección del Contratante para: entrega y apertura de ofertas es la siguiente:

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Atención: Comisión Técnica de Contratación del MTOP.
Dirección del Contratante: Calle Juan León Mera N26-220, entre la Av. Orellana y La Niña. Piso 15; Ciudad Quito; País: Ecuador.
Atn: *Dra. María del Carmen Orquera L., Secretaria de la Comisión Técnica de Contratación del MTOP.*
Tel - (593) 3974600 Ext. 2513
Correo electrónico: morquera@mtop.gob.ec

Quito D.M., 18 de julio de 2011.



Arq. María de Los Ángeles Duarte Pesantes
MINISTRA DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.



Zimbra:

ccalispamtop.gob.ec

± Font size -

CEC-1512/2011 - Préstamo 2201/OC-EC - LPN-OBR-001-C1-2011 - Documentos Licitación Puente Vicolinci y Readecuación Accesos Cantón Daule Provincia Guayas

De : Sergio Luis Deambrosi <SERGIOLD@iadb.org>

lun, 20 de jun de 2011 19:57

Asunto : CEC-1512/2011 - Préstamo 2201/OC-EC - LPN-OBR-001-C1-2011 - Documentos Licitación Puente Vicolinci y Readecuación Accesos Cantón Daule Provincia Guayas

1 ficheros adjuntos

Para : José Luis Bermúdez <jbermudez@mtop.gob.ec>

CC : Aidé Tovar <atovar@mtop.gob.ec>, ccalispamtop.gob.ec, Marco Andres Aleman <maleman@iadb.org>, Calahorrano Tirado, Karina Alexandra <karinac@iadb.org>, Rafael Antonio Poveda <rafaelp@IADB.ORG>

Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

*Señor Ingeniero
José Luis Bermúdez Sotomayor
Asesor Despacho Ministerial
MTOP
Ciudad*

De nuestra consideración:

En referencia al oficio No. DM-11-954-OF, recibido el 17 de junio de 2011, mediante el cual se solicita la no objeción a los Documentos de Licitación (DEL) para la contratación del Mantenimiento del Puente Vicolinci y Readecuación de sus Accesos, ubicado en el Cantón Daule – Provincia del Guayas que se llevará a cabo a través de una Licitación Pública Nacional, siendo el Plazo de Ejecución de 90 días calendario por un valor referencial de US\$ 559.628,46, a ser financiados con cargo al Componente 1 – Construcción Puente Segmental Babahoyo del Préstamo 2201/OC-EC.

No tenemos objeción en relación a los Documentos de Licitación Pública Nacional de referencia; en el entendido que:

1. Los estudios o informes técnicos y las evaluaciones respectivas realizados por el MTOP para ejecutar esta obra cuenten con la respectiva aprobación de la Dirección de Estudios y las demás instancias correspondientes.
2. La obra a ejecutarse cuenta con las aprobaciones socio-ambientales que apliquen para este caso, conforme el MGAS, documento vigente aprobado por el MTOP y el Ministerio de Ambiente. En caso de que existan afectaciones, estas deberán ser resueltas antes del inicio de la ejecución de los trabajos, conforme se establece la Cláusula 4.01, literal (d) de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo.
3. Para el inicio de la obra deberá estar disponible la fiscalización de la misma para la adecuada supervisión de los trabajos a realizarse.

Esta documentación deberá ser parte integral del archivo que el MTOP mantiene para el seguimiento de esta obra.

La publicación de los avisos de convocatoria deberá ser realizada en diarios de circulación nacional.

Finalmente ponemos en su conocimiento que para registros internos del Banco, el proceso relacionado con la presente LPN se encuentra bajo el registro de archivo **LPN-OBR-001-C1-2011**, al cual agradeceremos hacer referencia en las futuras solicitudes y documentación de respaldo.

Atentamente

Sergio Deambrosi
Especialista Sr. en Transporte
División de Transporte INE/TSP
Banco Interamericano de Desarrollo

